

NORMAS Y POLÍTICAS EDITORIALES

Ola Financiera nace con el objetivo de ampliar la investigación científica y su difusión en los temas de la economía financiera contemporánea. Se trata de un esfuerzo académico y universitario respaldado por un numeroso grupo de investigadores cuya trayectoria en el análisis de estos temas se remonta a más de dos décadas. La revista se publica electrónicamente de forma cuatrimestral e incluye textos que son resultados o avances de investigaciones relacionadas con la economía financiera, que ofrezca un espacio de reflexión al mundo científico nacional y regional, además de las herramientas y el conocimiento necesario para poder desarrollar ideas y políticas capaces de enfrentar los desafíos del desarrollo.

El Editor es el responsable de recibir y someter a arbitraje trabajos inéditos en español que no hayan sido publicados anteriormente de forma impresa o electrónica. Los trabajos pueden estar abordados desde cualquier corriente de la teoría económica siempre y cuando se sustenten sobre hipótesis que se desarrollen a lo largo del texto. Los trabajos recibidos en otro idioma serán traducidos y publicados en español. Las contribuciones de las y los autores deberán ajustarse a que sus textos cumplan con lo enunciado en el instructivo para colaboradores y las normas y políticas editoriales que a continuación se enuncian.

I. Modalidades de publicación

a) Artículos: Extensión de 4000 a 4,500 palabras y entre 20,000 y 25,000 caracteres en formato Word. Serán aceptados artículos escritos en castellano, inglés, francés y portugués. Serán traducidos y publicados en castellano. Deberá tener la versión en español e inglés del título, el resumen (no mayor a 250 palabras) y seis descriptores o *key words*. Exponer con claridad los objetivos del trabajo, el enfoque teórico-metodológico adoptado, las estrategias de recolección y/o sistematización de datos, y los principales resultados obtenidos. Todos los trabajos deberán contener los siguientes datos iniciales: título; nombre completo del/os autor/es; grado académico del/os autor/es; institución a la que pertenece cada autor; correo electrónico de cada autor; ciudad y país de procedencia. Esta información debe ser indicada bajo el título

b) Reseñas: Extensión máxima de 2000 palabras en formato Word. Los libros reseñados deberán ser producto de la economía financiera.

* Cuando se trate del caso de artículos, se solicita enviar dos versiones: una versión completa del manuscrito y una versión *ciega* en la que se omitan la identidad del o los autores (nombres propios, nombres de proyectos vigentes de investigación, nombres de publicaciones).

II. Documentación de los autores

Toda contribución tendrá que acompañarse de los siguientes documentos:

- *Datos del(os) autor(es) o la(s) autora(as)*. Incluir una breve semblanza, grados académicos, institución donde trabaja, línea(s) de investigación que desarrolla, dirección electrónica, nacionalidad, ciudad de origen y domicilio legal.
- *Declaración de originalidad del trabajo escrito* firmada y escaneada. Deben coincidir los datos en el documento con el trabajo enviado que se envía.

III. Referencias, abreviaturas y bibliografía

Citas en el texto

Los autores deberán cuidar que todas las citas textuales o referencias a obras contenidas en sus trabajos se anoten utilizando el sistema de citación **a pie de página**. Las notas a pie de página deberán seguir una numeración correlativa y única a través de todo el trabajo, como a continuación se indica:

Libros

Con un autor

Entre corchetes el apellido del autor, el año de publicación de la obra y el número o números de las páginas si se requiere, por ejemplo:

[Girón, 2006: 31-32]

Si dos o más obras de un autor se editaron el mismo año, se distinguirán con las letras; a, b, c, etc.; por ejemplo:

[Girón, 2006a: 27]

Apellidos (coma), nombre del autor, año de la edición entre paréntesis (coma), título en cursivas (coma), editorial (coma), lugar de edición (coma), páginas referidas indicadas después de dos puntos (punto).

Con dos autores

Entre corchetes los apellidos de los autores separados por la conjunción “y”. Apellidos del primer autor (coma), nombre del primer autor (coma), nombre y apellido del segundo autor, año de la edición entre paréntesis (coma), título en cursivas (coma), editorial (coma), lugar de edición (coma), páginas referidas indicadas después de dos puntos (punto), por ejemplo:

[Girón y Correa, 2010: 15-17]

Con tres o más autores

Entre corchetes los apellidos de los autores separado el primer apellido por una coma y el segundo por la conjunción “y”. Apellidos del primer autor (coma), nombre del primer autor (coma), nombre y apellido del segundo autor, nombre y apellido del tercer autor, año de la edición entre paréntesis (coma), título en cursivas (coma), editorial (coma), lugar de edición (coma), páginas referidas indicadas después de dos puntos (punto).

[Girón, Correa y Quintana, 2008: 12-15]

Capítulos de libros

Apellidos y nombres de los autores, año de la edición entre paréntesis (coma), título del capítulo entre comillas (coma), nombre del libro en cursivas precedido de la preposición “en” (coma), editor o editorial (coma), lugar de la edición (coma), páginas referidas indicadas con la abreviatura “p.” si se trata de una sola página o “pp.” si se trata de varias páginas (punto).

Artículos de revistas

a] Apellidos (coma), nombre del autor; b] el título del artículo, que irá solamente entre comillas; c] el nombre de la revista, subrayado o en cursivas; d] el volumen y el número de la misma; e] fecha; f] editorial; g] lugar, y h] páginas. Por ejemplo:

De Bernis, Gérard (1993) "Por una política alternativa: trabajo para todos en todas partes del mundo", en *Economía Informa* No. 221, septiembre 1993. Facultad de Economía, UNAM. México. pp. 17-24.

Abreviaturas para referencias

Cuando una misma obra sea citada más de una vez en el cuerpo del texto, se emplearán las siguientes abreviaturas (con cursivas y seguidas de un punto).

Idem.

Cuando se cite la misma obra y las mismas páginas que en la referencia anterior.

Ibid.

Cuando se cite la misma obra pero diferente página que en la referencia anterior. Ejemplo:
Ibid., p. 15.

Op. cit.

Cuando se cite una obra que fue referida previamente pero no corresponde con la nota inmediata anterior. Antes de la abreviatura se añadirán los nombres y apellidos de los autores junto con el año de la edición del trabajo entre paréntesis. Ejemplo: Guerrero, Ernesto (2008), *op. cit.*, p. 17.

Bibliografía

Se incluirá al final del texto, en orden alfabético en el mismo orden que las referencias a pie de página. La bibliografía debe abarcar sólo los textos citados en el artículo. En el caso de referencias a revistas y capítulos de libros se solicita que las páginas totales (pp.) correspondan con la página de inicio y la página final de los textos referidos.

IV. Cuadros, gráficas e ilustraciones

Si el trabajo incluye imágenes, mapas y fotografías deberán presentarse completos, nítidos y con su respectiva referencia (fuente) y permisos de publicación de ser preciso (adjuntar en correo electrónico) en archivo separado, con una resolución no inferior a los 250 dpi, indicando en el texto del trabajo su lugar de ubicación.

Si el trabajo incluye gráficas deberán presentarse completas, nítidas y con su respectiva referencia (fuente) y permisos de publicación de ser preciso (adjuntar en correo electrónico en formato Excel) en archivo separado. Si no es posible la imagen de la gráfica deberá ser legible con una resolución no inferior a los 250 dpi, indicando en el texto del trabajo su lugar de ubicación.

Si el trabajo incluye tablas, deberán presentarse en archivo separado e indicando en el texto del trabajo su lugar de ubicación

V. Proceso de recepción y dictaminación

Las colaboraciones que reciba la revista, serán evaluadas de manera preliminar por el Editor, quien un plazo de **siete días hábiles** valorará si los trabajos se ajustan a los criterios editoriales que se establecen en las normas y políticas de la publicación.

Si el trabajo aprueba esta primera fase, inicia el proceso formal de dictaminación a través del sistema de revisión de especialistas tipo doble ciego (*peer review*): es decir, al menos dos expertos en el tema, preferentemente con trabajos publicados en el área, deberán dar sus votos favorables antes de su publicación, a partir de criterios de evaluación previamente establecidos. Así, el artículo se envía a dos árbitros, quienes tendrán un plazo de **22 días hábiles** para emitir su fallo.

El resultado de la evaluación puede ser:

- Positivo (sin exigencia de modificaciones al trabajo)
- Positivo condicionado (con exigencia de modificaciones para que el trabajo pueda ser publicado)
- Negativo

Si el texto obtiene **dos dictámenes positivos** podrá ser publicado previo acuerdo con la revista.

Si los dictámenes resultan **positivos condicionados**, se le informará al autor que deberá atender las observaciones y correcciones solicitadas por los árbitros. Una vez recibido el requerimiento de modificación, el autor tendrá como máximo **quince días naturales** para efectuar correcciones. La revista verificará que las modificaciones incorporadas no excedan el límite de palabras (ver Modalidades de Publicación).

Si el artículo obtiene **un dictamen positivo o positivo condicionado y uno negativo**, se solicitará a un tercer árbitro que defina la controversia de manera inapelable. Se informará al autor y se **aplazará 22 días hábiles** la fecha de entrega del fallo. El autor tendrá que incorporar las modificaciones solicitadas por los árbitros y podrá hacerlo como máximo en **quince días naturales**.

Si un trabajo recibe **dos dictámenes negativos** se cancela cualquier posibilidad de ser publicado en la revista. El autor puede solicitar una constancia de dictaminación, y la justificación por escrito del fallo.

En el caso de la versión posterior al dictamen, con correcciones de los árbitros, el Comité Editorial informará **en un plazo menor a treinta días hábiles** la fecha tentativa de publicación del trabajo, la cual dependerá de la agenda y del espacio de la revista.

Proceso de dictaminación de Ensayos			
Dictamen 1	Dictamen 2	Dictamen 3	Fallo final
Negativo	Negativo	*	No publicable
Positivo/positivo condicionado	Negativo	Negativo	No publicable
Positivo/positivo condicionado	Negativo	Positivo/positivo condicionado	Publicable siempre y cuando los autores realicen las modificaciones solicitadas por los dictaminadores
Positivo condicionado	Positivo/positivo condicionado	*	Publicable siempre y cuando los autores realicen las modificaciones solicitadas por los dictaminadores
Positivo	Positivo	*	Publicable

VI. Aceptación y publicación de los trabajos

Para los trabajos dictaminados positivos o los textos condicionados corregidos, la revista entregará una carta de aceptación e informará la fecha tentativa de su publicación.

Los autores deberán firmar y enviar un acuerdo de publicación.

La redacción se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y cambios editoriales que considere pertinentes para mejorar el trabajo.

VIII. Formatos de publicación

La revista se publica en formato electrónico. Este formato cuenta con validez institucional y legal.

IX. Envío de colaboraciones

Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico a:

1. Como archivos adjuntos dirigidos al correo electrónico:
ola.financiera.unam@gmail.com

Para más información, dirigirse a:

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Económicas y Facultad de Economía

Ciudad Universitaria, Circuito Mario de la Cueva s/n,

Ciudad de la Investigación en Humanidades, Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F.

www.olafinanciera.unam.mx

Editor responsable: Dr. Wesley C. Marshall.

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2013-050912324700-203,

ISSN electrónico: 1870-1442